MUNICIPALIDAD DE
AYOLAS

RESOLUCIÓN Nº 2361/2022

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA "MG PROYECTOS & CONSULTORIAS" CON RUC Nº 2341257-7 PARA ELSERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIOM DE PROYECTOS DE OBRAS DE INVERSION EN EL MUNICIPIO DE AYOLAS ID Nº417938 CONVOCADA POR LA MUNICIPALIDAD DE AYOLAS.

VISTO: Las ofertas técnicas y económicas presentadas por las firmas invitadas a participar del procedimiento de Contratación Directa para la "**ELABORACION DE PROYECTOS DE OBRAS DE INVERSION EN EL MUNICIPIO DE AYOLAS ID Nº417938**, dispuesta por la Intendencia Municipal según Resolución N.º 2163/2022.

Que, el informe de evaluación de ofertas remitido por el Comité de Evaluación que transcripto dice: "Asimismo, se procedió a un análisis detallado de los documentos formales y el cumplimiento del servicio ofertado con las especificaciones técnicas del pliego y a los requerimientos del mismo, y que según el análisis efectuado a la oferta de la empresa MG Proyectos & Consultorías con RUC 2341257-7 se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, con todos los términos, condiciones y términos de referencia.

Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a la empresa **MG Proyectos & Consultorías** con **RUC 2341257-7** por la suma de **Gs. 196.160.000 (guaraníes, Ciento noventa y seis millones ciento sesenta mil)** para la **"ELABORACION DE PROYECTOS DE OBRAS DE INVERSION EN EL MUNICIPIO DE AYOLAS ID Nº417938**. **Y,**

CONSIDERANDO: Que, el citado Informe luego de un estudio cuantitativo y cualitativo del contenido de las ofertas, recomienda la propuesta de la Empresa MG Proyectos & Consultorías, como la oferta conveniente para los intereses de la Institución Municipal.

Que, la Intendencia Municipal de la ciudad de Ayolas, habiendo analizado todos y cada uno de los fundamentos esgrimidos por el citado informe, se adhiere a la recomendación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC). **Por Tanto;**

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

ART.1º) **Adjudicar** a la Empresa **MG PROYECTOS & CONSULTORIAS** de la Arq. Mara Lía González Cabrera, con RUC Nº 2341257-7 para la **ELABORACION DE PROYECTOS DE OBRAS DE INVERSION EN EL MUNICIPIO DE AYOLAS**, por la suma de Gs. 196.160.000 (guaraníes Ciento noventa y seis millones ciento sesenta mil,), y autorizar la suscripción del contrato respectivo.

ART.2º) **Comunicar** a la firma adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas, e imputar al Rubro 580 30 011 "ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN" del Presupuesto de Gastos Tipo 2 Programas de Acción, Programa 2 Ley 3984/10 Royalties y Compensaciones, de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.

ART.3º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Dada en la Intendencia Municipal de la ciudad de Ayolas, Misiones, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS * SECRETARIA *

Lic. Nilda Giménez Duarte
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS * INTENDENCIA *

Abg. Carlos Alberto Duarte Gutiérrez
Intendente Municipal